



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE MEDICINA
Coordinación General de Postgrado
MAESTRÍA EN DOCENCIA EN CIENCIAS DE LA SALUD

CRITERIOS OPERATIVOS PARA SEMINARIOS DE TESIS

RESPONSABLES:

Dr. Luis Alberto González García
Dra. Carlota Leticia Rodríguez
Dra. Dora Yaqueline Salazar Soto
Dra. María Concepción Mazo Sandoval
Dr. Jesús Madueña Molina
Dra. Irma Osuna Martínez
Dra. Ma. de la Luz Hernández Reyes
Dra. Nikell Esmeralda Zarate Depraect
Dr. Crisanto Salazar González
M.D.C.S. Jesús Leobardo Garibay López
Dr. Juan Ruiz Xicoténcatl
Dra. María Guadalupe Soto Decuir
M.D.C.S. Esmeralda Alvarado Félix
M.T.E César Roberto Jiménez Ramírez

Culiacán Rosales, Sinaloa. Noviembre de 2022.

CRITERIOS OPERATIVOS PARA SEMINARIOS DE TESIS

El presente documento expone los criterios de operatividad de los seminarios de tesis, que son parte de las modificaciones en la Reforma Curricular de la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud 2022, ofertada por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y que deberán utilizarse a partir de la generación 2023-2025 de dicho programa.

Nuestra Misión es formar docentes de alto nivel, con manejo de competencias integradas para la docencia universitaria, éticos y capaces de investigar y aplicar conocimientos teóricos, estratégicos y tecnológicos que favorezcan el aprendizaje durante el proceso de formación de profesionales de la salud.

El objetivo del citado programa de posgrado es “Profesionalizar a docentes universitarios de ciencias de la salud, para elevar la calidad y promover la innovación de los procesos de aprendizaje y enseñanza en los programas educativos de este campo de formación, con la finalidad de mejorar la educación de profesionales que contribuyan a la solución de los problemas de salud de la sociedad.” (MDCS, 2022)

Como parte del perfil del egresado o egresada está el dominio de la competencia para investigar, aplicar y difundir conocimiento en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje en ciencias de la salud, realizando esta actividad con ética, rigor científico y académico.

Con el propósito de desarrollar dicha competencia se han considerado en el programa dos líneas de investigación y aplicación de conocimiento:

1. *Diseño educativo y práctica docente por competencias profesionales integradas*, donde se diseñen y pongan a prueba propuestas de intervención docente innovadora que recuperen el modelo educativo y curricular por competencias profesionales integradas, lo que puede atenderse desde el nivel de la planeación hasta la evaluación como un continuo, o acotando aspectos específicos del proceso que aporten alternativas a lo ya establecido. De la misma forma es factible desarrollar investigación básica para analizar resultados e impacto de los nuevos diseños educativos y curriculares establecidos a nivel institucional para la formación de los profesionales de la salud. Así también, indagar la práctica docente tanto en el contexto áulico (uso de estrategias didácticas, de evaluación, de interacción, entre otras), actividades docentes como son la tutoría y atención a la diversidad, o bien procesos instruccionales y de promoción de la salud en ambientes hospitalarios, comunitarios, laboratorios dentro y fuera de las escuelas.
2. *Innovaciones tecnológicas y práctica docente para el aprendizaje en ciencias de la salud*, que incluye investigación donde se aplique y transfieran recursos y

herramientas tecnológicas para promover el aprendizaje activo, la utilización de plataformas virtuales para desarrollar cursos valorando sus resultados en el dominio de competencias profesionales para la salud, investigaciones sobre la práctica de otros docentes en referencia al uso y resultados de plataformas de gestión virtuales y herramientas tecnológicas por parte del profesorado que labora en programas educativos de ciencias de la salud, y/o realizar actividades de promoción de la salud utilizando tecnologías informáticas.

Para lo anterior, se han incluido en el plan de estudios los cursos: Producción y difusión científica, Paradigmas y métodos de investigación educativa, Herramientas para procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos, Diseño de proyectos educativos para la promoción de la salud, Desarrollo de proyectos educativos para la promoción de la salud, así como los seminarios de investigación I, II, III y IV.

El componente de competencia asignado a los seminarios es que el o la maestrante desarrolle investigación referente a objetos de conocimiento educativo en ciencias de la salud y discuta sus avances con expertos y compañeros de estudio, teniendo la obligatoriedad de terminar cada seminario con un documento que muestre el avance en el proceso de la investigación para fines de titulación.

Los seminarios de tesis se implementarán al final de cada semestre y cada uno de ellos tendrá una carga horaria de 30 horas con docente y 66 horas de actividad independiente para los dos primeros semestres y 82 horas de actividades independiente para los dos últimos semestres. Otorgando un valor de 6 créditos para el primero y segundo semestre y de 7 créditos para el tercer y cuarto semestre. Seminarios que finalizan con el coloquio de investigación con una carga horaria de 10 horas con docente cada uno y 38 horas de estudio independiente, haciendo un total de 38 créditos en el programa.

Los cursos del eje de investigación se encuentran alineados semestralmente con los seminarios para favorecer el conocimiento metodológico que aporte al avance del proyecto de titulación, por lo cual, al iniciar cada seminario los estudiantes deberán contar con avance previo que corresponda a lo que afinará y presentará en los seminarios.

Propósito de los seminarios

El propósito de los seminarios es asegurar el avance del proceso de investigación, la elaboración del documento respectivo para fines de titulación, así como la defensa previa de la tesis con base en cada una de las etapas desarrolladas. Para ello, en una cada uno de los seminarios se tienen como metas las siguientes:

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I. Meta: Protocolo de investigación hasta el Estado del Arte.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II. Meta: Avance del documento de tesis hasta el capítulo de Metodología.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III. Meta: Avance del desarrollo de investigación hasta el levantamiento de datos.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV. Meta: Avance en el desarrollo de la investigación hasta el procesamiento y capítulo de resultados y análisis de datos.

Coordinación de los seminarios de investigación

Los seminarios de investigación serán coordinados por los docentes que conforman el núcleo básico de la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud, y que fungen como directores de tesis. Cada uno de los seminarios se coordinará por un docente diferente, considerando alternancia en la participación en relación con las dos líneas de generación y aplicación de conocimiento del programa.

El o la docente que coordine cada seminario deberá promover que las y los maestrantes cumplan la meta propuesta, y organizar lo necesario para que en las dos sesiones finales se presenten y defiendan los avances correspondientes con la participación de los comités de tesis, especialmente de los directores que seguirán el proceso completo orientando a los estudiantes que dirigen.

Las presentaciones y defensa de los avances de investigación en los seminarios atenderán a los tiempos promedio establecidos para la defensa de una tesis, o cuando menos 20 minutos de presentación y 20 minutos de defensa.

Evaluación de los seminarios de investigación

La evaluación de los seminarios considerará la asistencia, el documento que integre el avance plasmado en la meta de cada seminario, y la opinión del comité de tesis respectivo, o al menos la del director de tesis.

La evaluación deberá tomar de base para cada seminario lo estipulado en la Guía para elaboración de tesis de la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud, en su última edición.

Para efectos de lo anterior, se realizarán relatorías de las presentaciones recuperando los aspectos clave de las observaciones, argumentaciones y sugerencias expresadas para cada uno de los estudiantes, así como el llenado de una lista de cotejo conforme a la etapa de investigación correspondiente a cada uno de los seminarios.

El coordinador de cada seminario emitirá la calificación correspondiente, recuperando los aspectos antes descritos.